



BASES DE PARTICIPACIÓN

I MARATÓN FOTOGRÁFICO DE UBRIQUE "Patacabra"

La Agrupación Fotográfica Ubriqueña, en adelante AFU, convoca el **I MARATÓN FOTOGRÁFICO DE UBRIQUE "PATACABRA"**, que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 2021 con las siguientes,

BASES

Podrán participar todo aficionado o profesional de la fotografía que lo desee, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad, con cámara digital.

El Maratón se celebrará en la ciudad de Ubrique, el sábado 6 de noviembre de 2021, en horario de 10 a 18 horas.

La I Maratón Fotográfica de Ubrique, está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) con el número **X-2021_XX**

1 Categorías e inscripciones

Categorías	€
MAYORES de 16 años.	10
MENORES de 16 años. ⁽¹⁾	3

Las inscripciones podrán hacerse mediante las siguientes alternativas:

- A través de la siguiente dirección de correo electrónico: afubrique@gmail.com
- El mismo día del maratón desde las 9 de la mañana hasta las 13 horas en la sede del evento.

Los costes de inscripción, se abonarán al recoger la documentación en el horario indicado con anterioridad.

⁽¹⁾ L@s menores de edad participarán bajo la tutorización y responsabilidad de una persona adulta que deberá acompañarlos y con la autorización expresa de madre, padre o tutor legal, quedando la organización exenta de toda responsabilidad ante la participación de los mismos.



2 Sede y Horarios

- El Maratón tendrá lugar el día 6 de noviembre de 2021 en el municipio de Ubrique (Cádiz).
- La sede del mismo se ubicará en local social de la Asociación de Vecinos Plaza de la Verdura, en la plaza de la Verdura de Ubrique (se incluye ubicación en mapa).
- Dará comienzo a las 10 horas y terminará a las 18 horas, en la sede descrita anteriormente.

3 Desarrollo del maratón

El sábado 6 de noviembre de 2021, en la sede indicada en las presentes bases, l@s participantes recibirán con su inscripción la documentación prevista que incluirá el guion del concurso, donde se indicarán las temáticas obligatorias a fotografiar y el orden de las mismas, dentro del casco urbano de Ubrique y sus alrededores.

El horario de entrega de las fotos será entre las 15 y las 18 horas (hora de cierre) y en la sede del concurso, cada participante deberá presentar la tarjeta de memoria con los archivos digitales de las imágenes, para su descarga. **La tarjeta deberá contener sólo los archivos digitales a concursar**, quedando expresamente prohibido, seleccionar fotos en el momento de entrega.

Cada participante deberá presentar al menos **1** y hasta un máximo de **3** imágenes por cada tema obligatorio.

Las fotografías que se presenten a este concurso deberán tomarse única y exclusivamente en la fecha y las localizaciones concretas elegidas para el mismo.

Las fotografías no podrán llevar marca de agua, firma ni marca identificativa alguna.

En las fotografías presentadas, se permitirá edición digital básica para la mejora de luminosidad, contraste, saturación, tono, balance de blancos, etc... De igual forma, se aceptarán fotografías compuestas por varias imágenes según las técnicas de "**stacking**" o "**panorámicas**", en tal caso, se indicarán por el/la autor/a el número total imágenes que componen la fotografía presentada (computando a efectos de concurso como una imagen única). Queda expresamente prohibido el tratamiento de adición, resta o alteración de elementos de la composición presentada. En cualquier caso, la edición se llevará a cabo el mismo día del certamen previa a la entrega de los archivos digitales, que se harán en *formato .jpg, color RGB y a un tamaño mínimo y proporción de 20x30 cm o 30x20 cm y con resolución de al menos 240ppp.*



La organización se reserva el derecho de exigir la presentación de archivo original en formato nativo (TIFF, RAW, etc...) para una verificación de la imagen presentada a concurso.

Las fotografías presentadas no podrán publicarse en ningún medio, ni red social, hasta el fallo del jurado y publicación de los resultados del Maratón en los canales que la organización tenga previsto, siendo descalificado inmediatamente aquel o aquella participante que así actúe.

MUY IMPORTANTE: Las personas participantes deberán revisar y ajustar la fecha y hora de la cámara antes de comenzar. En el momento de la recogida de la documentación, se tomará obligatoriamente una imagen "control" en presencia de algún miembro de la organización. Se realizará una revisión de los datos EXIF a todas las fotografías entregadas. Las imágenes con información EXIF no congruentes serán descalificadas.

4 Premios

Cat. MAYORES de 16 años	
1º	300,00 € + Trofeo FAF + Diploma + Fotografía cartel para próxima edición
2º	Artículo + Trofeo FAF + Diploma
3º	Artículo + Trofeo FAF + Diploma
Accésit del público	Diploma
Cat. MENORES de 16 años	
1º (0 – 8 años)	Material fotográfico + Diploma
1º (9 – 12 años)	Material fotográfico + Diploma
1º (13 - 16 años)	Material fotográfico + Diploma

5 Jurado

El jurado estará conformado por cinco integrantes:

- ⇒ 1 representante de la Agrupación Fotográfica Ubriqueña.
- ⇒ 1 representante de la Federación Andaluza de Fotografía.
- ⇒ 2 representantes de alguna de las Asociaciones o Agrupaciones fotográficas de la FAF.
- ⇒ 1 miembro de reconocido prestigio en el mundo del arte.

Los criterios a valorar serán la originalidad, la creatividad y la calidad artística, en concordancia con las temáticas propuestas para la maratón fotográfica.



6 Preselección y fallo del jurado

Se preseleccionarán 25 fotografías que formarán parte de la exposición que tendrá lugar en la sala de exposiciones del CIHU San Juan del Ayuntamiento de Ubrique, entre los días 13 a 27 del mes de noviembre de 2021. Durante el periodo de exposición, el público asistente, podrá votar por aquella fotografía que, a su juicio, reúna las características suficientes de calidad y mérito para ganar el concurso. La suma de los puntos recabados, dará lugar al otorgamiento del Accésit del público.

El fallo del jurado, se hará público el día 27 de noviembre, a las 13 horas en la sede de la exposición, siendo éste inapelable. Seguidamente, se dará a conocer el Accésit del público y a continuación, tendrá lugar la entrega de premios.

7 Cesión de los derechos

La Agrupación Fotográfica Ubriqueña (AFU) queda autorizada a hacer uso y difusión de las fotografías citando siempre la autoría, con derecho de reproducción no exclusivo.

8 Código Ético

Durante la realización del Maratón deberá respetarse en todo momento la normativa de los lugares donde se realiza el mismo, entre los que se podrían encontrar, parques naturales, zonas de reserva, conjunto histórico, edificios singulares, espacios museísticos, etc...

No se aceptarán fotografías cuya realización implique un incumplimiento de la normativa de estas áreas, al margen de las sanciones que cada espacio o lugar pueda imponer por el incumplimiento de su normativa.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación. En caso de en las fotografías presentadas aparezcan personas, el autor o autora, será responsable de conseguir y en su caso acreditar, la autorización correspondiente para permitir la exposición de la fotografía.

No se aceptarán fotografías que violen la legislación vigente.



9 Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas bases por parte de los inscritos.

La organización del concurso no se responsabiliza de daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o a terceros.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o durante la realización del maratón.

La organización y los patrocinadores no se hacen cargo no se responsabilizarán de los daños y/o perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Maratón Fotográfico.

La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la organización o entidades patrocinadoras, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.

La participación en el maratón implica la aceptación de las bases.



Organiza



Agrupación Fotográfica Ubriqueña (AFU)

Colaboran



AYUNTAMIENTO DE
Ubrique



FEDERACIÓN
ANDALUZA DE
FOTOGRAFÍA

Patrocinan

